

ACTA N° 43**02.08.13**

---Siendo las trece horas y veinte minutos del día dos de agosto del año dos mil trece se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Susana **Paganini** (12,45 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,10 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (12,45 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,45 hs.); Srta. Ana **Poliotto** (13,25 hs.); Srta. Fiorela **Druetta** (13,00); Sr. Bruno **Hinojo** (13,00 hs.); Srta. Luciana **Casañas** (13,30 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.); registrándose las ausencias de: Arq. Juan José **Perseo**; Arq. Carlos **Geremía** y Sr. Pedro **Ferrazini**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 43ª Reunión – 9ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 43.-----

Recordatorio por el fallecimiento de la Consejera Directiva Docente María Cristina Tamburrini.-

Sra. Decana: antes de pasar a la actividad que estábamos por iniciar, y dado que ya estamos dando inicio a la reunión, en primer lugar yo quisiera rendir un homenaje a la Consejera María Cristina Tamburrini. La Consejera María Cristina Tamburrini, como ustedes saben, falleció de manera imprevista durante el período de receso; yo compartí con ella, además del equipo de investigación, la cátedra, ella estuvo dando clases hasta el día miércoles de esa semana y, si bien tenía algunos problemas de salud, nunca esperamos que esto pudiera suceder. Yo quiero hacer una mención a su memoria y después vamos a hacer un minuto de silencio por la dedicación, realmente, sin condicionamientos que ella ha tenido siempre, que tuvo a la tarea académica, ya sea en su condición de docente de la cátedra, ya sea en su condición de docente investigadora, en un equipo de investigación que integraba con Mirta Soijet, Graciela Baglione y Ana María Cicchini, con quienes estamos en este momento sintiendo realmente el peso de su ausencia; como Consejera Directiva, permanentemente presente y disponible e interesada por los debates que se producían dentro del Consejo Directivo y, más aún, como representante en la Comisión de Desarrollo Territorial de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, como representante de la Facultad en la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, donde tenía a su cargo la organización de las Jornadas de Jóvenes Investigadores, con una presencia permanente de nuestra Institución y una dedicación incondicional. Por todo esto, y por el afecto que nos merecía, además de lo personal, yo voy a pedir al Consejo un minuto de silencio para después seguir con las actividades de esta reunión. (Se realiza un minuto de silencio). Muchas gracias. -----

Consejera Gómez: si me permite, Sra. Decana, quisiera decir unas palabras respecto de Cristina Tamburrini. Quería contarles, muchos han participado con nosotros, que iniciamos el trabajo en Consejo Directivo, junto a Cristina y otros Consejeros más, en abril de 2003, o sea, hace diez años y desde entonces, en forma ininterrumpida, salvo por alguna licencia, Cristina ha

///

ACTA N° 43**02.08.13**

///

colaborado, no solo en Consejo Directivo sino en numerosas misiones ad honórem para esta Facultad. Cristina fue una persona respetada por sus colegas y alumnos, tanto a nivel personal como académico y profesional, sumamente estudiosa, era Magíster por la Universidad de Valladolid. Cristina fue una persona amable, sumamente respetuosa del otro, de carácter conciliador, aportó permanentemente situaciones diversas y cuando hubo que enfrentar situaciones de conflicto, no solo en este Consejo Directivo, siempre lo hizo con temple, con reflexión, aportando su palabra de permanente institucionalidad porque si hay algo altamente destacable en su labor, dentro de la Universidad Nacional de Rosario, ha sido su respeto por la continuidad y mejoramiento en todos los aspectos de la Institución por encima de los personalismos. En fin, solo me resta decir que nos ha dejado un muy buen recuerdo entre los que la conocimos, algunos más que otros, y que sin duda la vamos a extrañar mucho. Gracias. -----

Sra. Decana: yo propongo, para cerrar, un aplauso en su memoria. (...aplausos...).-----

Homenaje al Director General de Administración, Sr. Antonio Manuel Véntola. -----

Sra. Decana: en segundo lugar, nos convoca otra conmemoración pero, en este caso, con un carácter muy diferente. Nosotros hoy tenemos a nuestro entrañable Director General de Administración que se retira, se retira después de muchos años de trabajo en la Universidad Nacional de Rosario. Él ingresa a la Universidad en el año 1967, trabajó en otras unidades académicas y, además, fue docente en la Escuela “Superior de Comercio” de la Universidad Nacional de Rosario, y llega a nuestra Institución con el inicio de la democracia, en marzo de 1984. Desde ese momento ha acompañado a todas las gestiones que se sucedieron en esta Facultad, aportando su conocimiento de lo que es el funcionamiento de la Administración General de la Universidad, que es un conocimiento complejo y dinámico porque se ha ido complejizando y modificando a lo largo de todos estos años y él siempre ha estado con nosotros. Lo vamos a extrañar y lo vamos a seguir convocando en algunas instancias para que nos siga transmitiendo su experiencia y hoy, entonces, queríamos hacerle entrega, por una parte, de un recuerdo, de una medalla conmemorativa para que tenga siempre el recuerdo de su paso por la Facultad. también tengo entendido, en este caso, como conjunto de la planta permanente y del equipo de gestión, vamos a hacerle entrega de este recuerdo que firmamos en la despedida que le hicimos. En este caso también vamos a pedir un aplauso. (...aplausos...).-----

Sr. Véntola: muchas gracias. Como dijo la Sra. Decana, yo ingresé a la Universidad antes que fuera creada la Universidad Nacional de Rosario y después estuve por dos o tres lugares, es decir, empecé en Derecho, estuve en Ciencias Agrarias, estuve en la Secretaría Académica de Rectorado con los planes de carreras terciarias, que tuve la suerte de trabajar con eso, y después me mandaron al Politécnico a poner en funcionamiento esas carreras. Posteriormente, esas carreras volvieron al Politécnico y entonces yo no tenía, prácticamente, funciones y mi cargo era mayor que el cargo del Secretario del Politécnico. Entonces en ese momento, justamente, viene la democracia y el Señor Rector, Dr. Melo, me dijo que había una persona que estaba buscando algún agente administrativo que pudiera colaborar en los pasos que estaba dando la democracia y

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

fue así que yo ingresé acá con el Arq. Sujer Gorodischer como Decano y, posteriormente, conocí el primer Consejo, o sea, este Consejo que está acá..., la primera charla que se dio del primer Consejo, y aquí hay algunos docentes que están presentes todavía.-----

Sra. Decana: eran estudiantes.-----

Sr. Véntola: eran estudiantes, obviamente, fue en el año 1986 y ahí empezó a funcionar este Consejo acá ...diálogos... Tuve la suerte de ir creciendo y, a su vez, ver cómo crecía la Facultad porque estábamos allá en el edificio que hoy tiene Psicología muy linda, pero en aquel momento no era tan linda. Y aquí empezamos a trabajar el 27 de abril de 1987 y aquí también el entonces Decano, Arq. Torio, me permitió hacer las reuniones del Congreso Pedagógico, como yo vivo en la zona, y también tuve la suerte de ser designado Presidente de ese Congreso de la zona, o sea que acá se hicieron las primeras deliberaciones de ese Congreso. Después seguimos trabajando, la Facultad siguió creciendo y gracias a Dios tuve la suerte de poder verlo; hoy ya es una Facultad hermosísima, muy querida por todos nosotros porque siempre tuve dependencia de la Casa donde estaba, casi treinta años, cómo no voy a pensar que es un poco mi casa, y he visto muchos de los chicos jóvenes, que hoy son arquitectos, acompañarlos en su paso. También tuve la suerte de ver este Consejo, de conocerlo y de participar como persona de los cuatro claustros porque fui estudiante, no docente, docente y graduado; docente en la Escuela Superior de Comercio, porque allí concursé mis horas de Química hasta hace unos días, y después también participo, como graduado, cuando eligen a otros docentes estoy en el Consejo Asesor. La Universidad me ha dado mucho, me ha dado parte de mi vida y también le debo y le agradezco todo lo que he pasado. A consecuencia de todo esto, he compartido con mucha gente, como dice Piaget, he compartido, crecido y aprendido. Me llevo muchos amigos, muchas amistades y muchos compañeros de trabajo porque, como decía el otro día, mis compañeros empezaron, crecieron, se casaron y algunos son abuelos como yo hoy en día, es la vida, y es muy lindo y estoy muy feliz de poder decirlo y contarlo. Les agradezco a todos lo que han hecho por mí y también lo que he podido compartir con ustedes. Si alguno necesita algo de mí, aunque no esté en la Universidad, acá estoy, como siempre acá estoy. Muchas gracias. (...aplausos...).-----

Sra. Decana: vamos a seguir con la sesión de Consejo Directivo.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Docente, Arq. Cristina H. Gómez.-----

Sra. Decana: informo que la Consejera Gómez cancela su licencia a partir del día de la fecha. ----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 41 y 42.-----

Sra. Decana: si los Consejeros las han leído, no sé si tienen alguna observación. Se aprueban entonces.-----

Consejero Morlas: no sé si está en el Acta especificado que hay muchas cosas que no pudieron ser grabadas. ¿Se puede enmendar eso, por lo menos aclarar que está en el Acta, que hay cosas

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

que no están especificadas por un fallo técnico?. -----

Sr. Halabicky: acá se había dicho que el que quería que quede constancia, que venga y lo diga. --

Consejero Morlas: está bien, simplemente era esa aclaratoria. -----

Sr. Halabicky: esa aclaratoria está en el Acta. -----

Sra. Decana: cuando se desgrabe esta volverá a quedar. -----

Consejero Morlas: está bien. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitudes de licencia de Consejeros Directivos. -----

2.1.- Expte. N° 05894/321 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, comunicando el fallecimiento de la Consejera Directiva Docente, Arq. María C. Tamburrini. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

2.2.- Expte. N° 07341/232 – Srta. Ana Luz Lifschitz – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 5 de julio de 2013 y por el término de dos meses, por motivos personales. (Asume el Sr. Exequiel Oscar Martínez). -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Expte. N° 05894/317 B - Arq. Manuel Fernández de Luco – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 22 de julio de 2013 y por el término de dos meses. (Asume la Arq. Susana Paganini). -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.4.- Expte. N° 07341/231 A – Srta. María Sol Depetris – Solicita prórroga de licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 18 de julio de 2013 y hasta la finalización de su mandato, por motivos personales. (Asume el Sr. Pedro Ferrazini). -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.5.- Expte. N° 05894/308 E - Arq. Ramiro García – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 29 de julio de 2013 y por el término de dos meses. (Asume el Arq. Marcelo Bella). -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. N° 05894/314 A – Arq. Ricardo Bueno - Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 2 de agosto de 2013 y por el término de dos meses, por motivos laborales. (Asume el Arq. Cristian Marina). -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13955 - Nota elevada por el Director General de Administración, Sr. Diego Furrer, comunicando que corresponde dar la baja, por fallecimiento, a la Arq. María C. Tamburrini, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Expte. N° 07175/192 – Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, elevando la donación de un ejemplar del libro “Anuario 2012 – Cátedra Rois” para ser destinado a la Biblioteca de la Facultad. Valor: \$ 200.- (pesos doscientos). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.3.- Expte. N° 07175/193 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte del Sr. Roberto Ochoa, del libro “Muxí, Zaida. La Arquitectura de la ciudad global. Buenos Aires. Nobuko 2009”, y de la Revista “Summa + 128”. Valor Total: \$ 199.- (pesos ciento noventa nueve). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.4.- Expte. N° 13845 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Segunda, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Oscar Bragos. -----

Sra. Decana: leo el Acta “**ACTA** - En la ciudad de Rosario, a los veinticinco días del mes de junio de 2013, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 14,00 hs. se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 158/13 para proveer un cargo de Auxiliar Alumno de 1da., dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas a cargo del Profesor Titular Oscar Bragos, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”. Se encuentran presentes los profesores Oscar Bragos, Mirta Levín y Omar Vassallo; Esteban Furia por el Claustro de Graduados y Marcelo Lamberto por el Claustro de Estudiantes. Se procede a realizar las entrevistas de acuerdo con el orden del acta de cierre. Con posterioridad se evalúan los antecedentes y la entrevista tal como a continuación se expone: **Franca Bressa** – Antecedentes: De su lectura se destaca: Estudiante de Arquitectura

///

ACTA N° 43**02.08.13**

///

ingreso 2006; promedio Área Teoría y Técnicas Urbanísticas 10 (diez); Promedio Histórico 8,25. Última materia aprobada diciembre 2012. Adscripta al Taller de Teoría y Técnica Urbanística Profesor Titular Oscar Bragos (2012 - 2013). Becaria Convenio FAPyD – Municipalidad de Rosario (Secretaría de Planeamiento, 2012 -2103). De acuerdo con ello se otorgan 23 (veintitrés) puntos. **Entrevista:** De la entrevista mantenida se destaca: Desarrolla su exposición de acuerdo con los ítems que oportunamente se le comunicó a los aspirantes. Entiende que el rol de un estudiante en un equipo docente comprende tres aspectos: lugar de transición, de formación en la actividad docente y de formación en el campo profesional del urbanismo. Como problemas que se presenta en la formación de los estudiantes destaca la excesiva concentración en el estudio de caso perdiendo así el eje conceptual que ordena el desarrollo de un trabajo; plantea la conveniencia de recurrir a distintos tipos de evaluación durante el cursado de las materias. Expresa su interés por profundizar el estudio de la relación entre el espacio público y la calidad de vida, entendiendo que el espacio público es una estrategia de abordaje de distintos problemas que tienen que ver con el urbanismo y otras disciplinas. Su presentación es clara y ordenada y responde satisfactoriamente a las preguntas de la comisión asesora. De acuerdo con ello se otorgan 50 (cincuenta) puntos. **Paola Egidi** – **Antecedentes:** De su lectura se destaca: Estudiante de Arquitectura ingreso 1996; promedio Área Teoría y Técnicas Urbanísticas 8 (ocho); Promedio Histórico 6,40. Última materia aprobada diciembre 2007. Adscripta al Taller de Teoría y Técnica Urbanística Profesor Titular Oscar Bragos (2012 - 2013); colaboradora en el mismo taller (2008 – 2011); Colaboradora curso de ingresantes (2003). Personal Técnico Entre de la Movilidad de Rosario (2008 – 2013). De acuerdo con ello se otorgan 25 (veinticinco) puntos. **Entrevista:** De la entrevista mantenida se destaca: Prácticamente no realiza ninguna presentación, pasando entonces a responder las preguntas de la comisión asesora. Señala que el aporte que puede realizar como integrante del equipo docente es en orientar a los estudiantes en la construcción de la gráfica específica, tal como se realiza en la actividad profesional. Propone la realización de coloquios para la discusión de la bibliografía correspondiente a las distintas instancias de desarrollo de los contenidos de las asignaturas. De acuerdo con ello se otorgan 35 (treinta y cinco) puntos. **Natalí Oronao** – **Antecedentes:** De su lectura se destaca: Estudiante de Arquitectura ingreso 2005; promedio Área Teoría y Técnicas Urbanísticas 9 (nueve); Promedio Histórico 6,74. Última materia aprobada marzo 2013. Pasantía en Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe (2008 / 2009); personal contratado en la misma repartición (2009 – 2011); personal técnico administrativo permanente en la misma repartición (2011 – 2013). Auxiliar Alumno Voluntario Convenio FAPyD – Municipalidad de Rosario (Oficina Metropolitana, 2103). De acuerdo con ello se otorgan 20 (veinte) puntos. **Entrevista:** De la entrevista mantenida se destaca: Desarrolla su exposición de acuerdo con los ítems que oportunamente se le comunicó a los aspirantes. Destaca que el rol de un estudiante en un equipo docente es el de articulador entre los alumnos y el docente en el proceso de aprendizaje. Sugiere colaborar en la búsqueda de referentes teóricos y gráficos que contribuyan

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

al desarrollo de la actividad práctica. Entiende que la actividad del ayudante alumno debe contribuir a su formación docente; actividad que le interesa desarrollar junto con su perfeccionamiento en el campo profesional del urbanismo. Manifiesta su interés por el estudio de la dinámica territorial y el análisis de los procesos de urbanización. Su exposición es clara y demuestra su interés por la disciplina. De acuerdo con ello se otorgan 50 (cincuenta) puntos.

Octavio Procopio – Antecedentes: De su lectura se destaca: Estudiante de Arquitectura ingreso 1999; promedio Área Teoría y Técnicas Urbanísticas 8 (ocho); Promedio Histórico 7,00. Última materia rendida mayo 2013. Diseñador Paisajista (2006). Adscripto al Taller de Teoría y Técnica Urbanística Profesor Titular Oscar Bragos (2012 - 2013). Colaborador proyecto de investigación (2012). Proyecto de parque en emprendimiento privado. De acuerdo con ello se otorgan 21 (veintiuno) puntos. Entrevista: De la entrevista mantenida se destaca: Desarrolla la exposición con los ítems que oportunamente se les comunicó a los aspirantes. Entiende que el ayudante alumno desempeña un doble rol: actúa como catalizador de las demandas y problemas de los estudiantes para poder transmitirlos a los docentes y ser propositivos en esa instancia docente. Resalta que su rol como ayudante puede ser, además, auxiliar al docente en algunas tareas vinculadas a la concreción de los prácticos. Considera que la cátedra es un espacio de formación. Entre los mayores problemas que ve como un obstáculo para el desarrollo de los trabajos que llevan adelante los estudiantes indica la falta de claridad en las consignas de los trabajos y en las pautas de evaluación. Entiende que en las clases deben plantearse interrogantes y dudas que sean movilizadoras para los alumnos. Entiende que ese necesario una mayor interacción entre los estudiantes y docentes y que estos transmitan mejor las particularidades de la actividad profesional, tema que es de sumo interés de los estudiantes. Sugiere en ese sentido desarrollar instancias de seminarios y enchinchada que den lugar a una mayor interacción entre el docente y el alumno, resaltando el protagonismo de este último en este tipo de actividad. Le interesaría desarrollar la cuestión del paisaje y el medio ambiente. Su exposición es muy clara, precisa y ordenada y responde con solvencia a las preguntas de la comisión asesora. De acuerdo con ello se otorgan 57 (cincuenta y siete) puntos. **Federico Sileo** – Antecedentes: De su lectura se destaca: Estudiante de Arquitectura ingreso 2006; promedio Área Teoría y Técnicas Urbanísticas 10 (diez); Promedio Histórico 8,00. Última materia rendida diciembre 2012. Auxiliar Alumno Voluntario Convenio FAPyD – Municipalidad de Rosario (Oficina Metropolitana, 2103). De acuerdo con ello se otorgan 18 (dieciocho) puntos. Entrevista: De la corrección del trabajo práctico se destaca: Desarrolla la exposición con los ítems que oportunamente se les comunicó a los aspirantes. Entiende que su participación en el equipo docente es articular entre los estudiantes y el equipo docente, captando las demandas que los alumnos plantean y colaborando, en particular, en las cuestiones referidas a la gráfica que surgen de las consignas de los trabajos prácticos. Plantea la necesidad de recurrir al estudio de distintos proyectos urbanos para poder

///

ACTA N° 43**02.08.13**

///

responder satisfactoriamente a las demandas de los trabajos en curso. Vincula su aprendizaje como pasante en Metropolitana y los aportes a la actividad práctica que se desarrolla en el taller. De acuerdo con ello se otorgan 47 (cuarenta y siete) puntos. Evaluados los antecedentes y la entrevista se procede a elaborar el siguiente orden de méritos: 1°.- Octavio Procopio - 78 (setenta y ocho) puntos; 2°.- Franca Bressa - 73 (setenta y tres) puntos; 3°.- Natalí Oronao - 70 (setenta) puntos; 4°.- Federico Sileo - 65 (sesenta y cinco) puntos y 5°.- Paola Egidi - 60 (sesenta) puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Están las notificaciones de todos los interesados, por parte de la Dirección de Concursos, y finalmente la Jefa a cargo de la Dirección de Concursos dice “Habiendo emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. Tengo la sensación de que el que leí anteriormente era Ayudante de Primera y es Ayudante de Segunda. Vamos a chequearlo porque no quisiera que quede grabado con un error. Acá hay que hacer una enmienda porque es un error de forma del Acta porquen dice “1da.”, o sea “da.” Es la abreviatura de “segunda” así que vamos a tener que pedir que haya una rectificación del Acta porque yo leí “primera” porque acá estaba el uno. Entonces, en este caso vamos a tener que volverlo a la Dirección de Concursos para que notifique a los intervinientes. Luego que vuelva al Consejo. -----

Se resuelve que vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección de Concursos para que se corrija el Acta de dictamen Final. Cumplido, vuelva a sesión de Consejo Directivo.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13846 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignatura “Introducción al Urbanismo”, cátedra a cargo del Dr. Oscar Bragos. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA N° 2 - En la ciudad de Rosario, a los diecinueve días del mes de junio de 2013 en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 16,00 hs. se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 157/13 para proveer un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas a cargo del Profesor Titular Oscar Bragos, asignatura “Introducción al Urbanismo”. Se encuentran presentes los profesores Oscar Bragos, Mirta Levín, Omar Vassallo y el Sr. Gonzalo Rosell por el Claustro de Estudiantes. Se procede a realizar las entrevistas de acuerdo con el orden del acta de cierre. No se presenta la aspirante Carina Mercado, motivo por el cual no se evalúan sus antecedentes ni se la incluye en el orden de méritos. Con posterioridad se evalúan los antecedentes y la entrevista tal como a continuación se expone: **Cintia Barenboim** – Antecedentes - De su lectura se destaca: Arquitecta (UNR), Especialista en Planificación Urbana y Regional (UBA); Master en Planificación Urbana y Regional (UBA); Doctora en Geografía (UBA). Becaria del CIUNR; Becaria Tipo I, Tipo II y Postdoctoral del CONICET. Participó en equipo de investigación; presentaciones de trabajos a congresos; publicaciones. Adscripta al Taller de Teoría y Técnica

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

Urbanísticas PT Oscar Bragos (2008 – 2010). Docente de la Facultad de Arquitectura de la UAI y de carrera terciaria de la UAI. Participante del equipo a cargo del Master Plan de Campana (Convenio UBA – Municipalidad de Campana). De acuerdo con ello se otorgan 21 (veintiún) puntos. Entrevista - De la corrección del trabajo práctico se destaca: La entrevista comienza entregando al jurado una guía de su exposición. Explicita los contenidos del plan volcados en el desarrollo de la práctica. Habla de cómo aborda el alumno el desarrollo práctico. Evalúa la forma de graficar y organizar las láminas. Efectúa una crítica a algunos temas de la representación gráfica sin detectar algunos problemas en el desarrollo de los planos. Su exposición es sintética y clara, con exclusivo énfasis en el análisis gráfico de las láminas elaboradas. Recomienda una bibliografía para complementar la propuesta por la cátedra. De acuerdo con ello se otorgan 44 (cuarenta y cuatro) puntos. **Mauro Latour** – Antecedentes - De su lectura se destaca: Arquitecto (UNR). Participó en equipo de investigación. Adscripto al Taller de Teoría y Técnica Urbanísticas PT Oscar Bragos (2008 – 2010); colaborador en el mismo taller (2007; 2011 – 2013). Pasantía en la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario; Integrante del equipo a cargo del Plan Integral de Ciudades Costeras como corredor turístico (Fundación para el Desarrollo Sustentable); Integrante del equipo a cargo de propuesta para la transformación del predio del ex batallón San Nicolás (Convenio FAPyD – Consejo Deliberante San Nicolás). De acuerdo con ello se otorgan 14 (catorce) puntos. Entrevista - De la corrección del trabajo práctico se destaca: La entrevista comienza explicando los contenidos del plan volcados en el desarrollo de la práctica. Habla de cómo aborda el alumno el desarrollo práctico. Evalúa la forma en que el práctico resume los contenidos e ideología del plan. Habla del alcance del plan a nivel metropolitano. Efectúa un análisis crítico de la organización del trabajo y la expresión gráfica y reflexiona acerca de los aportes teóricos de Ángel Guido en el plan. Su exposición es sintética. Combina aspectos conceptuales e ideológicos de la disciplina. De acuerdo con ello se otorgan 52 (cincuenta y dos) puntos. **Andrea Lucci** – Antecedentes - De su lectura se destaca: Arquitecto (UNR). Adscripta en el Taller de Producción Edilicia PT Horacio Panvini. Tutora de ingresantes FAPyD. De acuerdo con ello se otorgan 2 (dos) puntos. Entrevista - De la corrección del trabajo práctico se destaca: La entrevista comienza explicando los contenidos volcados en el desarrollo de la práctica. Habla de cómo aborda el alumno el desarrollo práctico. Evalúa la forma de graficar. Efectúa un análisis crítico centrado en la organización de las láminas y de la expresión gráfica. Plantea algunas carencias en el nivel de explicitación de la gráfica. Su exposición es sintética y clara, con especial acento en el análisis de las láminas elaboradas. De acuerdo con ello se otorgan 42 (cuarenta y dos) puntos. **Pablo Mazzaro** – Antecedentes - De su lectura se destaca: Arquitecto (UNR). Especialista en Herramientas para Políticas Locales de Suelo (UCA Santa Fe). Postgrado en Gestión por Proyectos en Ámbitos Públicos (UNL). Participó en equipo de investigación. Adscripto al Taller de Teoría y Técnica Urbanísticas PT Oscar Bragos (2008 –

///

ACTA N° 43**02.08.13**

///

2010); colaborador en el mismo taller (2007; 2011 – 2013). Asesor del Concejo Municipal (Comisión de Planeamiento y Urbanismo). Integrante del equipo a cargo de propuesta para la transformación del predio del ex batallón San Nicolás (Convenio FAPyD – Consejo Deliberante San Nicolás). De acuerdo con ello se otorgan 20 (veinte) puntos. Entrevista - De la corrección del trabajo práctico se destaca: La entrevista comienza con una introducción explicando los puntos que considerará en el desarrollo de su exposición. Habla de cómo aborda el alumno el desarrollo práctico y del cumplimiento de la guía propuesta por la cátedra. Enfatiza en la diferencia entre el análisis de un plano y el análisis de un plan. Evalúa la forma en que el práctico resume los contenidos e ideología del plan. Reflexiona sobre el momento disciplinar en el que se inscribe el plan y la influencia que tiene del urbanismo internacional. Destaca los aporte de C. Della Paolera y el valor de los referentes de los proyectos del plan en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Efectúa un análisis crítico de la organización del trabajo, la diagramación de las láminas y la expresión gráfica. Su exposición es clara, ordenada y muy precisa. Combina aspectos conceptuales, ideológicos de la disciplina y metodológicos del desarrollo de la práctica. Recomienda una bibliografía ajustada a los contenidos del práctico para complementar la propuesta por la cátedra. De acuerdo con ello se otorgan 65 (sesenta y cinco) puntos. **Virginia Mereta** – Antecedentes - De su lectura se destaca: Arquitecta (UNR). Maestría en Desarrollo y Gestión Ambiental (UNR) en curso. Adscripta al Taller de Teoría y Técnica Urbanísticas PT Oscar Bragos (2012 – 2013). Integrante del equipo a cargo de las DOTs del AMR (Convenio FAPyD – Municipalidad de Rosario). Integrante del equipo a cargo del Plan Estratégico de San Jorge y de normativas urbanísticas de esa ciudad. De acuerdo con ello se otorgan 8 (ocho) puntos. Entrevista - De la corrección del trabajo práctico se destaca: La entrevista comienza explicando los contenidos del plan volcados en el desarrollo de la práctica. Habla de cómo aborda el alumno el desarrollo práctico. Evalúa la forma de graficar y desarrollar esos contenidos. Efectúa un análisis crítico de la organización del trabajo y la expresión gráfica. Plantea algunos desajustes en las láminas referidos a cuestiones conceptuales. Su exposición es sintética y clara, con especial acento en el análisis de las láminas elaboradas. De acuerdo con ello se otorgan 44 (cuarenta y cuatro) puntos. **Fabio Piemonte** – Antecedentes - De su lectura se destaca: Arquitecto (UNR). Adscripto al Taller de Teoría y Técnica Urbanísticas PT Oscar Bragos (2012 – 2013). Tutor de pasantes en el IGC. Integrante del equipo (IGC) a cargo del Plan Urbano de Posadas, Plan Urbano de El Bolsón Y actualización del Plan Urbano de Ushuaia. De acuerdo con ello se otorgan 8 (ocho) puntos. Entrevista - De la corrección del trabajo práctico se destaca: La entrevista comienza explicando el modo en que organizará su exposición abordando dos cuestiones centrales en la organización del trabajo: la comunicación (gráfica) y los conceptos (contenidos). Evalúa la forma de graficar. Su exposición es muy sintética sin llegar a desarrollar totalmente los contenidos del trabajo analizado. De acuerdo con ello se otorgan 37 (treinta y siete) puntos. Evaluados los antecedentes y la entrevista se procede a elaborar el siguiente orden de méritos: 1°.- Pablo Mazzaro - 85 (ochenta y cinco) puntos; 2°.- Mauro Latour - 66 (sesenta y

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

seis) puntos; 3°.- Cintia Barenboim - 65 (sesenta y cinco) puntos; 4°.- Virginia Mereta - 52 (cincuenta y dos) puntos; 5°.- Fabio Piemonte - 45 (cuarenta y cinco) puntos y 6°.- Andrea Lucci - 44 (cuarenta y cuatro) puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Están las notificaciones de los distintos participantes y, finalmente, la Jefa a cargo de la Dirección de Concursos dice “Habiendo sido publicado y notificado a los aspirantes el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Artículo 28° de la Resolución N° 119/2009 C.D. para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. En este caso se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13811 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 13 días del mes de junio de 2013, siendo las 14,30 horas, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 066/13 CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal. Se encuentran presentes los Profesores Dr. Arq. Gustavo Carabajal, Arq. Matías Imbern, Arq. Martín Lavayen por el Claustro Docente y el Sr. Juan Palumbo por el Claustro Estudiantil. Esta Comisión acuerda que el tiempo disponible para la entrevista será de un máximo de 15 minutos, los puntajes asignados sobre los antecedentes es de un 30% y para la entrevista un 70%. A continuación se le comunica a los aspirantes la modalidad del concurso, el tiempo y puntaje asignados. Se analizaron los antecedentes entregados por los aspirantes y se determinó que la exposición fuera pública, dado el carácter de la misma y el sentido que se le da a la adscripción, por lo tanto, los aspirantes estuvieron presentes en la explicitación de sus exposiciones cuyos argumentos les habían sido asignados previamente. A saber: Cómo se inicia un proyecto? * Andrés Acosta: “Un cubo de 9x9 inventando un programa”; * Florencia Berenice Cigalini: “Una pequeña casa unifamiliar” y * Ana Laura Di Tommaso: “Un espacio interior a partir de un tipo de luz natural sobre una proporción base asignada”. Finalizada la última entrevista y ponderadas las mismas, así como los antecedentes presentados, se concluye que los aspirantes reúnen las condiciones para ser admitidos como adscriptos al taller, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1°.- Arq. Florencia

///

ACTA N° 43**02.08.13**

///

Berenice CIGALINI - 71/100 puntos; 2°.- Sr. Andrés ACOSTA - 70/100 puntos y 3°.- Arq. Ana Laura DI TOMMASO - 69/100 puntos”. Finalmente dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones (Resolución N° 130/2012 C.D.), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13811/2 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Armando Torio. -----

Sra. Decana: leo el Acta “Adscriptos 2013 al Taller Torio de “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis de Proyectual I y II” - En la ciudad de Rosario, en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, a los 19 días del mes de junio de 2013, siendo las 9,00 hs. se reúne la Comisión Asesora designada por Resolución N° 066/13 CD para entender en el llamado a concurso dispuesto para cubrir cargos de adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Arq. Armando Torio. Se encuentran presentes los Arqs. Armando Torio, Carolina Rainero, Patricia Benito y el Sr. Juan Manuel Zavarella. En primer lugar se procede al estudio de los antecedentes presentados por los aspirantes, Juan Manuel González, Facundo Conrado Suárez Stancich, los que se consideran apropiados para el desempeño del cargo al que aspiran. Luego de esta evaluación se mantiene la entrevista con los postulantes en la que se evalúa el grado de compromiso con la propuesta de la cátedra y la capacidad crítica en la tarea pedagógica, los que se consideran satisfactorias. Teniendo en cuenta los antecedentes y la entrevista mantenida con los aspirantes, la Comisión Asesora valora que reúnen méritos suficientes para desempeñarse en el cargo que aspiran, proponiendo en consecuencia sus designaciones como adscriptos en la cátedra de “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I y II”, a cargo del Arq. Armando Torio: ORDEN DE MÉRITOS - 1°.- SUÁREZ STANCICH, Facundo Conrado y 2°.- GONZÁLEZ, Juan Manuel. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Hay una nota de la Jefa a cargo de la Dirección de Concursos que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones (Resolución N° 130/2012 C.D.), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.8.- Expte. N° 11353/254 A - Nota presentada por la Consejera Directiva No Docente, Srta. Liliana Badariotti, elevando un Proyecto de Resolución con una propuesta de “Protocolo de actuación en caso de fallecimiento de integrantes de la Comunidad Universitaria”. (Providencia

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

de la Sra. Decana solicitando su implementación). -----
 Sra. Decana: ¿por qué vuelve a entrar esto al Consejo, porque no me queda claro?. Esto había sido aprobado en su momento por el Consejo Directivo-----
 Sr. Halabicky: había un artículo...-----
 Sra. Decana: hay una corrección que pide...-----
 Consejera Badariotti: es una corrección que pide el Director General de Administración. -----
 Sr. Halabicky: claro. -----
 Consejera Badariotti: que se aclare un artículo respecto...-----
 Sr. Halabicky: respecto al tema de los gastos. -----
 Consejera Badariotti: respecto de quién absorbería los gastos de publicación si se hicieran en medios gráficos. -----
 Sra. Decana: les leo la Resolución “Expte. N° 11353/254 A. Rosario, 24 de mayo de 2013. **VISTO** la nota presentada por la Consejera No Docente Sra. Liliana Badariotti, elevando un Proyecto de Resolución con una propuesta de “Protocolo de actuación en caso de fallecimiento de integrantes de la Comunidad Universitaria”; **CONSIDERANDO** que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño es una de las doce Facultades y Escuelas que integran la Universidad Nacional de Rosario, cuya misión además de Educar consiste en brindar a la comunidad modelos que conduzcan a lograr una sociedad más sensible y respetuosa de los valores que la misma propugna; **QUE** para armonizar con el modelo de acción acordado en las otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Rosario, es necesario fijar una política consensuada que resulte ser un protocolo de acción ante tan tristes e inevitables circunstancias, y **ATENTO** el Despacho N° 004/13 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, y que el tema fue tratado y aprobado -por unanimidad- en sesión de este Cuerpo, **POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Disponer que en caso de fallecimiento de personal Docente, No Docente o Estudiante Activo, la Unidad Académica permanecerá cerrada por duelo el día del deceso o del sepelio, según corresponda, lo cual será determinado por la autoridad. **ARTÍCULO 2°.-** Será responsabilidad del Director General de Administración, contactar a la familia del fallecido para expresar las condolencias institucionales en forma verbal y escrita, como así también, dar aviso a los medio de difusión internos y externos a la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. **ARTÍCULO 3°.-** En caso de fallecimiento de máxima autoridad, adicionalmente a lo estipulado en los Arts. 1° y 2°, las normas generales a seguir son las siguientes: * Dar aviso a las instituciones nacionales, provinciales, municipales, privadas, mediante los medios establecidos en el Art. 2°. * Disposición en cuanto a declarar duelo institucional y/o bandera a media asta. * Envío de ofrenda floral. * Palabras de despedida. * Entrega a la familia de la resolución decretando duelo

///

ACTA N° 43**02.08.13**

///

institucional. **ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 135/2013 C.D.**” -----

Consejera Gómez: que pase a Comisión. -----

Sra. Decana: que pase a Comisión de la Comisión de Interpretación y Reglamentos porque no aclara. ...diálogos... el Director General de Administración me propone a mí en la Providencia, yo la firmé pero no pensando que volvía a ingresar al Consejo. -----

Consejera Badariotti: lo que yo expresé es lo que me dijeron verbalmente. -----

Sr. Halabicky: sí, a mí también me lo dijo. -----

Consejera Badariotti: que querían esa aclaración porque... -----

Sra. Decana: pero no está clara la providencia tampoco. -----

Consejera Badariotti: la Comisión decidió que no hubiera una publicación gráfica porque costo que implicaba y, como no quedaba claro, entonces... -----

Sra. Decana: que vuelva a la Comisión. Igual ya está implementándose y lo que hay que hacer es aclarar si... ..diálogos... Vuelve a la Comisión pero ya está implementándose. ...diálogos... -----

Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13247/1 – Nota enviada por el Asesor Jurídico de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Luis Delannoy, elevando copia del Dictamen N° 14056, el cual dispone la baja por jubilación del Ing. Roberto Brussa, a partir del 1° de julio de 2013. -----

Sra. Decana: no hace falta leer la nota, simplemente “Se elevan las presentes actuaciones para que el Consejo Directivo trate la baja por habersele otorgado el beneficio de la jubilación ordinaria, a partir del 1° de julio de 2013”. -----

Dra. Taller: porque es automática. -----

Sra. Decana: el Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Dra. Taller: en realidad el Consejo Directivo toma conocimiento y dicta el acto administrativo dándole la baja porque, con la jubilación, se extingue la relación de empleo público, o sea que no hay nada para analizar. ...diálogos... -----

Sra. Decana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.10.- Expte. N° 05122/474 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” – Tema: Implementación de “Prácticas Sociales” dentro de la Práctica Profesional Supervisada. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.11.- Expte. N° 05122/440 A - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” – Tema: Declaración de “Interés Académico” al “V Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura. -----

Sra. Decana: esto también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.12.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13956 – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando copia del Acta de Defensa de Tesis Doctoral correspondiente a la Arq. Alejandra Saus, para su aprobación. -----

Sra. Decana: voy a leer el Acta “ACTA DEFENSA TESIS DOCTORAL - A los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 14.30 horas, en la Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye el Jurado de Tesis integrado por la Dra. Arq. Olga Paterlini, la Dra. Arq. Alicia Novick y el Dr. Arq. Héctor Floriani, a fin de evaluar la Tesis Doctoral de la Arq. María Alejandra Saus, titulada “Ferrocarril y Ciudad. Configuración Urbana, representaciones sociales y proyectos urbanísticos en torno a las estaciones y la infraestructura ferroviaria. Santa Fe (1885-1989)” dirigida por la Dra. Arq. Ana María Rigotti y el Dr. Arq. Javier Fedele, correspondiente al Doctorado en Arquitectura de esta Casa. Luego de escuchar la defensa y de entablar un intercambio con la doctoranda, el jurado dictamina lo siguiente: La tesis se propone analizar las relaciones que se establecen entre las infraestructuras y la estructura urbana. Esa problemática es abordada desde el estudio de las alternativas de los FFCC en la ciudad de Santa Fe, examinando una larga temporalidad que a lo largo de los siglos XIX y XX marca puntos de inflexión en las modalidades de pensar y operar sobre la ciudad. Si bien la problemática es relevante y está planteada correctamente, se realizaron observaciones por parte del Jurado, en particular respecto de la relación entre ferrocarril y ciudad, que por momentos parece planteada con excesivo énfasis en su oposición. Sin embargo, este cuestionamiento fue discutido con solvencia por la doctoranda a lo largo de la exposición y el posterior debate. A pesar de una escritura por momentos densa, en particular en una introducción con repeticiones y algo enredada, los objetivos de la tesis resultan muy claros. El trabajo considera una compleja diversidad de perspectivas, involucrando campos que complementan la visión disciplinar de la arquitectura y el urbanismo. Así, considera los dominios del ferrocarril y de la ciudad no sólo desde una perspectiva material o física, sino también contemplando sus implicancias sociales, políticas y culturales, lo que brinda amplitud y originalidad al enfoque. El Jurado valora el análisis de la problemática en la larga duración, poco frecuente en trabajos de este tipo, que permite identificar transformaciones urbanas y técnicas según contextos históricos y epistemológicos cambiantes. También valora la consideración de la multiplicidad de escalas, actores y factores que intervienen en esos procesos de construcción de la ciudad. Si bien la doctoranda parte de una serie de hipótesis que resultan de otras realidades urbanas -articulación, segregación, sustitución-, logra matizarlas como corolario del trabajo de investigación sobre la ciudad de Santa Fe. De acuerdo con lo esperable de una Tesis de Doctorado, la investigación evade los senderos ya transitados por trabajos similares y logra aportar conocimiento original. Así, el documento

///

ACTA N° 43**02.08.13**

///

presentado deja ver una labor intensa y calificada, un trabajo amplio en la búsqueda de indicios capaces de contribuir a la verificación de las hipótesis, y agudo en la concreción de dicha verificación. La bibliografía consultada es amplia y pertinente, así como lo son también las otras fuentes consultadas. Es claro el esfuerzo por -y los logros en- reconstruir el “estado del arte”, en relación a la problemática abordada. En síntesis, se trata de una excelente tesis, con aportes teóricos, metodológicos e históricos. El Jurado recomienda su publicación, con los ajustes necesarios para pasar de una Tesis a un libro. Se acuerda por unanimidad otorgarle una calificación de 10 (diez) puntos, siendo la escala de calificación vigente de 0 a 10. Del presente dictamen, se firman tres ejemplares de un mismo tenor, siendo archivados dos de ellos en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y el tercero se le entrega al doctorando. Habiendo concluido este acto, y siendo las dieciocho horas, se da por concluida la tarea. Fdo.) . Arq. Olga Paterlini, la Dra. Arq. Alicia Novick y el Dr. Arq. Héctor Floriani”. Aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.13.- Expte. N° 13220/1 – Nota presentada por el Arq. Pedro G. Viarengo, elevando la renuncia definitiva a su cargo por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 1° de agosto de 2013. -----

Sra. Decana: en este caso se acepta y prosiguen las actuaciones administrativas correspondientes.-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.14.- Expte. N° 05121/203 - Nota presentada por el Arq. Juan A. Villalba, Profesor Titular de las asignaturas “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, denunciando un acto de plagio por parte del alumno Emmanuel Ricardo Peirone en el proyecto final presentado por el estudiante. (Dictamen de la Dra. Adriana Taller – Asesora Legal FAPyD). -----

Sra. Decana: leo el Dictamen “Asunto: Información Sumaria según denuncia del Arq. Juan Andrés Villalba. Al Consejo Directivo: Habiéndose vencido el plazo para efectuar la defensa, y no habiendo ejercido la misma el sumariado, corresponde dar caído el derecho de hacerlo en el futuro, según Artículo 111° del Decreto 467/99, y elevar estas actuaciones al Consejo Directivo a los efectos de que adopte la medida disciplinar que estime conveniente dictando el acto administrativo pertinente. Fdo.) Dra. Adriana Taller – Instructora Sumariante”. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Rocío Lázaro – Tema: “Plazo para entregar las notas de exámenes”. -----

Sra. Decana: si los Consejeros lo consideran conveniente lo podemos pasar a la Comisión de Asuntos Académicos porque solicita que se reglamente la separación entre las fechas del recuperatorio y las fechas de los exámenes. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

Punto 4) del Orden del Día - Solicitud de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título de Especialista en Higiene y Seguridad en la Construcción. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 13891 - Cappa, Sebastián David; Expte. N° 13900 - Pieralisi, Lucila; Expte. N° 13901 - Maximino, Celina; Expte. N° 13902 - Sassetti, Romina Andrea; Expte. N° 13904 - Pellegrini, Lucas Abel; Expte. N° 13905 - Comba, Franco César; Expte. N° 13907 - Chianea, María Celeste; Expte. N° 13908 - Trossero, Florencia María; Expte. N° 13910 - Mocciafreddo, Lucía; Expte. N° 13911 - Chavez, Irina; Expte. N° 13912 - Novena, Cristian Adrian y Expte. N° 13913 - Murphy, Alejandro. -----

Título de Especialista en Higiene y Seguridad en la Construcción: Expte. N° 13922 - Valeri, Julia. -----

Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

Sra. Decana: los informes los adelanté, eran justamente el homenaje a la Profesora Tamburrini y el homenaje a Antonio Véntola. -----

Consejero Morlas: una consulta, con respecto al lugar de Cristina en su cargo; sabido el expediente largo que tiene...-----

Sra. Decana: eso está en el Área de Asuntos Jurídicos. -----

Consejero Morlas: la pregunta es, en este caso, ¿qué correspondería, un nuevo concurso?. -----

Sra. Decana: eso lo está analizando la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Rosario porque hay distintos fallos, y todavía no se ha expedido al respecto. -----

Consejero Morlas: ¿en base a eso se tomaría la decisión?. -----

Sra. Decana: en base a eso lo tratará..., no sé si corresponde primero el Consejo Superior o el Consejo Directivo, eso lo está viendo la Asesoría Jurídica de la Universidad. -----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 050/13 - Tema: Expte. N° 13221/29 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Sr. Pedro Ferrazini, solicitando que se declare de “Interés Académico” el viaje de estudios a la Ciudad de Valparaíso, Chile, desde el 30 de agosto de 2013 y hasta el 5 de setiembre de 2013. Se adjunta el cronograma de actividades.

VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el pedido de Declaración de “Interés Académico” solicitado. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Jorge Español; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr.

///

ACTA N° 43**02.08.13**

///

Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 051/13 - Tema: Expte. N° 13515/20 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la solicitud efectuada por el Arq. Alejandro Beltramone, con el fin de obtener un aval para los estudiantes que participarán del Workshop a desarrollarse en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, a partir del 23 de junio de 2013, y así poder tramitar una beca de viaje ante la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda no otorgar el aval solicitado. La Comisión recomienda que la Facultad efectúe dos convocatorias anuales para la solicitud de becas, y que se evalúen las pertinencias y relevancias de los pedidos, estableciéndose prioridades en función de los objetivos estratégicos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Jorge Español; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 052/13 - Tema: Expte. N° 13221/27 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, solicitando que se declare de “Interés Académico” la actividad “Pablo de la Riestra: Fotografías sobre Oscar Niemeyer”, que se desarrollará durante el mes de setiembre en el Centro Cultural “El Túnel”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” solicitada, y encomienda a Secretaría Académica que gestione, ante el Arq. Juan M. Rois, la exhibición de la Muestra en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 053/13 - Tema: Expte. N° 13221/28 - Nota presentada por el Sr. Nicolás Ventroni, integrante de la Agrupación “Santiago Pampillón”, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “5° Foro Nacional de Educación para el Cambio Social”, a realizarse los días 23, 24 y 25 de agosto de 2013 en la Universidad Nacional de La Plata. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” solicitada. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris;

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----
 Sra. Decana: se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----
 Consejera Gómez: “Despacho N° 054/13 - Tema: Expte. N° 12405/95 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación de los miembros de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para el período 2013-2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación de los profesores detallados en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----
 Sra. Decana: aprobamos. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----
 Consejera Gómez: “Despacho N° 055/13 - Tema: Expte. N° 13515/21 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la solicitud efectuada por el Dr. Arq. Aníbal Moliné, de asignación de créditos a los seis (6) alumnos que participaron del “10° Workshop Rosario-Santiago-Bordeaux”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda remitir el expediente de referencia a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----
 Sra. Decana: se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----
 Consejera Gómez: “Despacho N° 056/13 - Tema: Expte. N° 05168/374 B - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el programa del Taller Anual de Proyecto. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de Secretaría Académica y recomienda a Secretaría Académica la ampliación del tribunal examinador, constituyéndolo con cinco miembros profesores, tres de la asignatura “Análisis Proyectual”, uno de la asignatura “Expresión Gráfica” y uno de la asignatura “Materialidad”. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris y Sr. Bruno Hinojo”. ---
 Sra. Decana: se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----
 Consejera Gómez: “Despacho N° 057/13 - Tema: Expte. N° 13909 - Nota presentada por la Sra.

///

ACTA N° 43**02.08.13**

///

Vicedecana, Arq. Cristina Gómez, elevando pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. Asimismo, se elevan las correspondientes Comisiones Asesoras. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la aprobación de los pedidos de adscriptos y las Comisiones Asesoras propuestas. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 058/13 - Tema: Expte. N° S-2711-1/1 - Nota presentada por la alumna Ludmila Susto solicitando que se le otorgue una excepción al Régimen de Correlatividades para el cursado de la asignatura “Análisis Proyectual II”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la excepción, al Régimen de Correlatividades, de la alumna Ludmila Susto (S-2711/1), atento el informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Marcelo Barrale; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----

Consejero Español: yo me abstengo por las mismas circunstancias que había expuesto en aquella oportunidad. -----

Sra. Decana: aprobamos con la abstención del Consejero Español. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 059/13 - Tema: Expte. N° 12201/4 - Nota presentada por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, elevando el informe de situación de la Planta Docente de la FAPyD. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe de avance presentado por la Secretaria de Autoevaluación, y recomienda que el mismo quede a disposición de los Consejeros Directivos, en carpeta de la Comisión de Asuntos Académicos, para la toma de decisiones. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 060/13 - Tema: Expte. N° 05246/480 M - Nota presentada por el Arq. Ricardo Bueno, elevando el Proyecto de Resolución de modificación del Plan de Estudio del Postítulo de Formación Universitaria – Actualización Académica en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano con Articulación al título de grado de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. Expte. N° 05246/480 N - Nota presentada por el Arq. Ricardo Bueno, elevando el Proyecto de Resolución de modificación del Plan de Estudio del

///

ACTA N° 43
02.08.13

///

Postítulo de Formación Universitaria – Actualización Académica en Diseño de Comunicación Visual con Articulación al título de grado de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. VISTO los expedientes de referencia, esta Comisión recomienda aprobar los programas elevados por el Arq. Ricardo Bueno, en la medida en que la Secretaría de Postgrado ratifique que los mismos cumplen con todas las observaciones efectuadas por la misma en fecha 18 de marzo de 2013. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 061/13 - Tema: Expte. N° 13831 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un proyecto para la asignación de créditos al Workshop “Morar Carioca”. VISTO los expedientes de referencia, esta Comisión recomienda el pase del expediente de referencia a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 062/13 - Tema: Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini, solicitando que se considere el reconocimiento de créditos académicos a los alumnos que participen y obtengan evaluación positiva en las actividades propuestas para el Viaje de Estudio que se realizará a la Ciudad de Valparaíso, Chile. VISTO los expedientes de referencia, esta Comisión recomienda el pase del expediente de referencia a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Srta. María Sol Depetris; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 063/13 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” – Tema: Práctica Profesional Supervisada. Habiéndose aprobado el Reglamento de Proyecto Final de Carrera, esta Comisión recomienda el pase a archivo por quedar incluido en el mismo. Fdo.) Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Español; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Srta.

///

ACTA N° 43**02.08.13**

///

Rocío Lázaro; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Luciana Casañas; Srta. Liliana Badariotti; Sr. Bruno Hinojo y Srta. Ana Poliotto”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: quería dejar constancia de si se puede hacer algún compromiso a nivel de los Consejeros Directivos Docentes para que podamos sesionar en la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y en la Comisión de Planificación y Finanzas porque la semana pasada no pudimos hacerlo dado que solamente estuvimos presentes los claustros estudiantil y no docente. Entonces necesitaríamos, por lo menos, la presencia de tres claustros para poder trabajar y nos gustaría, en la medida de lo posible, que colaboren. -----

Consejera Gómez: yo voy a estar presente, estaba con licencia, voy a asistir. -----

Consejera Badariotti: hice el comentario dado que Bueno entra en licencia y que era el otro docente que participaba. ...diálogos...-----

Sra. Decana: ¿Consejero Marina, que viene los jueves a..., puede venir un rato antes...?. El Consejero Bella también podría integrarse a la Comisión. -----

---Siendo las catorce horas y quince minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.